



Facultad de Ciencias
Naturales

Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco



Comodoro Rivadavia, 19 de junio de 2014.-

VISTO:

La nota FCN. N° 632/14 presentada por la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Naturales, Dra. Mónica Freile, y

CONSIDERANDO:

Que se propone la designación de miembros representantes para conformar la Comisión Asesora de la Carrera de Medicina.

Que la Comisión será la responsable de Asesorar en actividades que se desarrollen para la implementación de la carrera.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de junio ppdo. y aprobado unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar a los miembros de la Comisión Asesora de la Carrera de Medicina que figuran en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 332/14.-

Dra. Barbara Lisa Rueda Tronchillo,
Secretaria Academica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 332/14.-

COMISION ASESORA: CARRERA DE MEDICINA

TITULARES:

Lidia Blanco	Vicerrectora UNPSJB
Mónica Liliana Freile	Decana Facultad de Ciencias Naturales
José Manuel Corchuelo Blasco	Coordinador de la Carrera
Agustín Guggiari	Docente Facultad de Ciencias Naturales UNPSJB
Rubén O, Zárate	Ministerio de Ecuación de la Provincia del Chubut
Fabiana Salvo	Ministerio de Salud de la Provincia del Chubut
Carlos A. Catalá	Municipalidad de Comodoro Rivadavia

SUPLENTE:

Gustavo Guinle	Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut
Arculis Sebastián	Ministerio de Salud de la Provincia del Chubut
Gabriel Sebastián	Municipalidad de Comodoro Rivadavia

[Handwritten signatures]